ACTA DE APERTURA N° 04/2013

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen; el Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, el Contador Público Osmar Giménez; el Lic. Emilio López y el C.P. Mario González, estos últimos funcionarios de la Sección Control y Seguimiento, encargados de la verificación cuantitativa de las documentaciones contenidas en los sobres de oferta; la Señora Alice Vera Mineur con C.I. N° 815.984 en representación de la firma PAMAQ S.A., en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, sito en las calles Mcal. Estigarribia esquina Teniente Herrero, para el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA", ID Nº 253296.**---------

El presente procedimiento se efectúa acorde a todas las disposiciones legales que rigen la materia.----

Para el efecto, preside este acto público el encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones el Lic. Gustavo Acosta Zena.----------

A continuación, quien preside el acto deja constancia que al vencimiento de la fecha de entrega y apertura de sobres inicialmente fijada, no se contó con la cantidad mínima de sobres requeridos conforme al art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

También que la única empresa que presentó oferta en la ocasión mencionada precedentemente, fue PAMAQ S.A. con RUC 80011245-8, por lo tanto la convocante procedió a prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.----------

Seguidamente, el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que la sección a su cargo, en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 805/09, reiteró las invitaciones en el marco del llamado de referencia, así también notificó a PAMAQ S.A, que el sobre presentado por su empresa se encuentra bajo la guarda de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como oferta válida para la segunda apertura.----------

En atención que el sobre presentado por la empresa PAMAQ S.A no fue retirado, el mismo es considerado como oferta válida dentro del presente proceso.----------

Acto seguido, viendo que a la fecha no se han recibido nuevas ofertas y que nuevamente no se contó con la cantidad mínima requerida, los funcionarios presentes, en representación de la Convocante, proceden a acogerse a la salvedad prevista por el Art 34 inciso c) de la Ley 2051/03, de conformidad con lo estipulado en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09.----------

Por lo tanto se procede a la apertura del sobre de oferta presentado por la empresa PAMAQ S.A. -----

La oferta presentada por el oferente en el marco del llamado de referencia, es la siguiente:

RUBRO 540	**Oferente : PAMAQ S.A.**
Total Ofertado	**Gs. 51.240.000** (GUARANÍES CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL). **I.V.A. incluido.**

Inmediatamente, los funcionarios de la Sección de Control y Seguimiento presentes para realizar la verificación cuantitativa de la documentación contenida en los sobre de oferta, dejan constancia que:

Alice I. Vera Mineur
Dpto. Comercial
5287056 0982 153 341

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Emilio López Aldama
Jefe - Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial de Paraguarí

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

C.P. Mario González
Contraloría Interna

Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	**PAMAQ S.A.**	- Presenta todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos se da por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC
Lic. Gustavo Acosta
Jefe de Sección
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Emilio López Alderete
Jefe - Contraloría Interna
Circunscripción Judicial de Paraguarí

LIC. EMILIO LÓPEZ
CONTROL Y SEGUIMIENTO

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

Alicell Vera Miltón
Dpto. Comercial
5[illegible]/796/0 - 0982 153 341

C.P. Mario González
Contraloría Interna

C.P. Osmar F. Giménez
Unidad Operativa de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Paraguarí